



Unidad de Planeación **Minero Energética**

Taller pedagógico de incentivos tributarios GEE

Unidad de Planeación Minero Energética
Mayo de 2024



A bar chart with four bars of increasing height. The values are 26.417, 44.870, 69.928, and 31.012. The word 'Agenda' is written in large yellow letters over the chart.

Agenda

1. ¿Cuáles son los incentivos a los que se puede acceder si se invierte en proyectos de GEE?

2. Plan de Acción Indicativo (PAI) – Programa de Uso Racional y Eficiencia de Energía (PROURE)

3. Alcance de la evaluación para la emisión del certificado UPME GEE – Resolución UPME 319 de 2022

4. Requisitos y procedimiento para la evaluación de las solicitudes y emisión de los certificados: GEE

5. Lista de bienes y servicios GEE – Resolución UPME 319 de 2022

6. Diagnóstico de los Incentivos Tributarios - GEE 2023



¿Cuáles son los incentivos a los
que se puede acceder si se
invierte en **proyectos de GEE?**

¿Cuáles son los incentivos a los que se puede acceder si se invierte en proyectos de **GEE**?

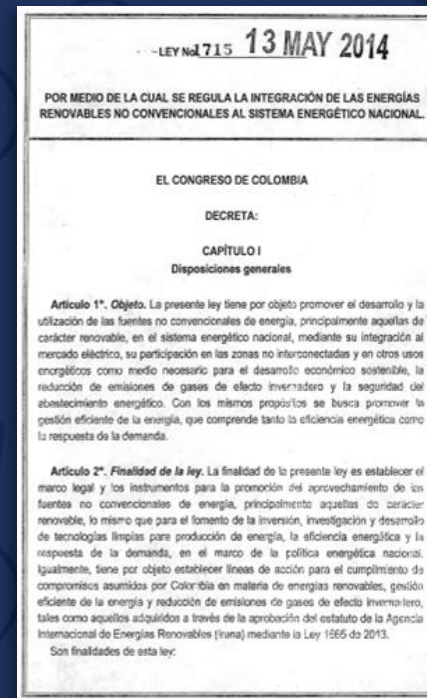
1. Deducción de renta del 50% de la inversión realizada en el proyecto hasta por 15 años

2. Exclusión del IVA en la compra de equipos, elementos, maquinaria o la adquisición de servicios incluidos en la lista elaborada por la UPME

Ley 1715 de 2014

3. Exención arancelaria en la importación de maquinaria y otros insumos incluidos en la lista elaborada por la UPME

4. Depreciación acelerada de activos, aplicable a equipos, maquinaria y obras civiles incluidos en la lista elaborada por la UPME



¿Cómo se estructuran los incentivos tributarios para GEE?

Ley 1715 de 2014

Artículo 1. Objeto

- La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía

Ley 2099 de 2021

- Define al hidrógeno verde y azul, lo incluye como parte de las FNCE y establece que los proyectos en esta materia son susceptibles de acceder a los IT que trata la Ley 1715 de 2014.
- Amplia IT de Ley 1715 2014 para GEE.
- Enfatiza al PAI PROURE como único instrumento de planeación que define las prioridades en materia de EE que son objeto de IT
- La UPME es la entidad encargada de certificar los proyectos que soliciten los IT contenidos en la Ley 1715 de 2014 y de publicar la lista de bienes y servicios incluidos en los IT

PAI-PROURE 2022-2030

Programa EE

- Establecen las metas indicativas de eficiencia energética para el país, entendida como un recurso valioso en el marco de la transformación energética.

Resolución UPME 319 de 2022

Lista de bienes y servicios - Anexo 2.

- Establece los requisitos y el procedimiento a través del cual la UPME evalúa las solicitudes y emite los certificados que permiten acceder a los incentivos tributarios de deducción de renta, exclusión del IVA, exención de derechos arancelarios y depreciación acelerada.



Plan de Acción Indicativo (PAI)

Programa de Uso Racional y
Eficiente de Energía (PROURE)

Plan de Acción Indicativo (PAI) – Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía (PROURE)

- Es un lineamiento de **política pública para promover el mejor uso de los recursos energéticos**, desde su producción hasta su consumo en los diferentes sectores y actividades de la economía.
- El plan de acción indicativo del PROURE determina las **metas de ahorro de energía sectoriales y las acciones y medidas de eficiencia energética** para alcanzarlas.
- **Plan de acción indicativo del PROURE 2022 - 2030**

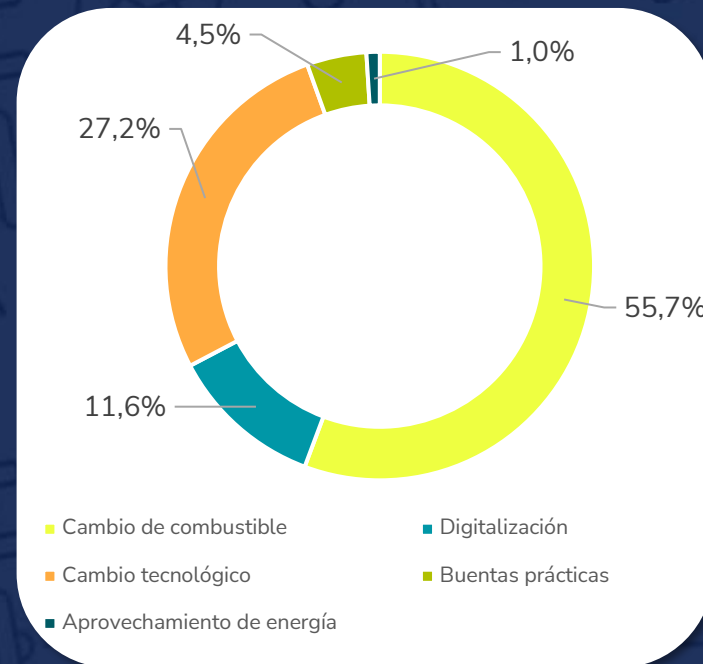
Link consulta **PROURE 2022 - 2030**

<https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/PROURE.aspx>



Plan de Acción Indicativo (PAI) – Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía (PROURE)

Sector	Ahorro potencial (PJ)	Emisiones evitadas MTon[CO] ₂	Relación
			PJ/ MTon[CO] ₂
Residencial	523,07	8,23	63,48
Transporte	673,3	50,33	13,38
Terciario	131,71	6,25	21,07
Industrial	256,36	14,12	18,17
Termoeléctrico	25,46	1,89	13,46
Hidrocarburos	27,67	1,66	16,67
Minería	11,46	0,77	14,86
Edificaciones	38,08	1,75	21,68
Almacenamiento	1,05	0,003	377,8
Distritos térmicos	0,35	0,008	45,17



Ahorro potencial: 1688 PJ

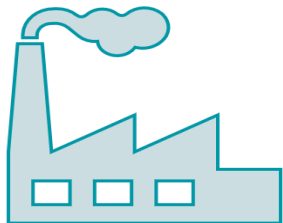
Link consulta PROURE 2022 - 2030

<https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/PROURE.aspx>

A background image showing a group of business professionals in a meeting. In the center, several hands are shaking in a gesture of agreement or partnership. The scene is overlaid with futuristic digital graphics, including glowing blue circular patterns and geometric shapes. A white rectangular box with a textured border is centered over the image, containing the main text.

Alcance de la evaluación para la
emisión del certificado UPME GEE
– Resolución UPME 319 de 2022

Alcance de la evaluación para la emisión del certificado UPME GEE – Resolución UPME 319 de 2022



Que el proyecto se puede clasificar dentro de las acciones y medidas identificadas en el Plan de Acción Indicativo del PROURE vigente, como susceptibles de recibir incentivos tributarios.



Que se puede cuantificar la contribución del proyecto a las metas de eficiencia energética del Plan de Acción Indicativo del PROURE vigente.



Que las inversiones reportadas en la solicitud hacen parte de la lista de bienes y servicios para acciones o medidas de GEE según el Anexo No. 2 de la Resolución UPME 319 de 2022.



Que los bienes y servicios incluidos en la solicitud cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución UPME 319 de 2022.



Requisitos y procedimiento

para la evaluación de las
solicitudes y emisión de los
certificados: GEE

Requisitos para la evaluación de las solicitudes y emisión de los certificados: GEE

Entregar los Formatos 1, 2, 3 debidamente diligenciados

Entregar los catálogos, fichas técnicas o certificados de normas técnicas

Entregar copia de las ofertas o contratos de los servicios


Entregar documento soporte que debe incluir como mínimo la descripción detallada del proyecto

Acreditar el pago de la tarifa establecida por la UPME de conformidad con la Resolución UPME 464 de 2021

Numeral 5.2. Resolución UPME 319 de 2022. Para acciones o medidas de gestión eficiente de energía - GEE

Link consulta Resolución UPME 319 de 2022
https://www1.upme.gov.co/Normatividad/319_2022.pdf

Descargar y diligenciar los formatos vigentes con la ayuda de la guía

		SOLICITUD DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA ACCIONES O MEDIDAS DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA - GEE		Código: F-CT-09
				Versión No. 02
FORMATO 1. Información Solicitante				
En esta sección se identifica a los solicitantes su actividad económica y a la persona de contacto con la cual se podrán resolver inquietudes con respecto a la solicitud.				
Solicitante				
a1. Tipo de solicitante		a1. Datos de solicitante principal	a2. Datos de solicitante secundario	
Rol				
Razón social o nombre completo del solicitante				
Tipo de identificación				
Número de identificación				
Código de actividad económica del solicitante CIEU				
Revisión 4				
Departamento				
Municipio				
Dirección				
Teléfono fijo				
Teléfono celular				
correo electrónico de notificación				
b1. Representante legal o apoderado (cuando aplique)				
Nombre del representante legal				
Tipo de identificación				
Número de identificación				
c1. Contacto				
Nombre del contacto responsable del proyecto				
Cargo				
Teléfono fijo/Celular				
e-mail				
d1. Nombre del proyecto				
e1. Valor de la inversión objeto del beneficio antes de impuestos en COP		5		
f1. Número de acreditación o referencia de pago de la				
Declaración				
Con la presente solicitud declaro que toda la información suministrada con miras a obtener la certificación que permita acceder a los incentivos establecidos en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014, modificados por la Ley 2099 de 2021, es veraz y me hago responsable por ella. Así mismo, autorizo a la UPME para que de conformidad con el artículo 07 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifique todas las actuaciones surtidas en desarrollo del trámite, al correo electrónico de notificaciones informado en el presente documento.				
Firma del R.L. del solicitante principal		Firma del R.L. del solicitante secundario		
C.C / C.E		C.C / C.E		



Link para descargar los formatos y la guía

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Incentivos-tributarios-GEE.aspx>

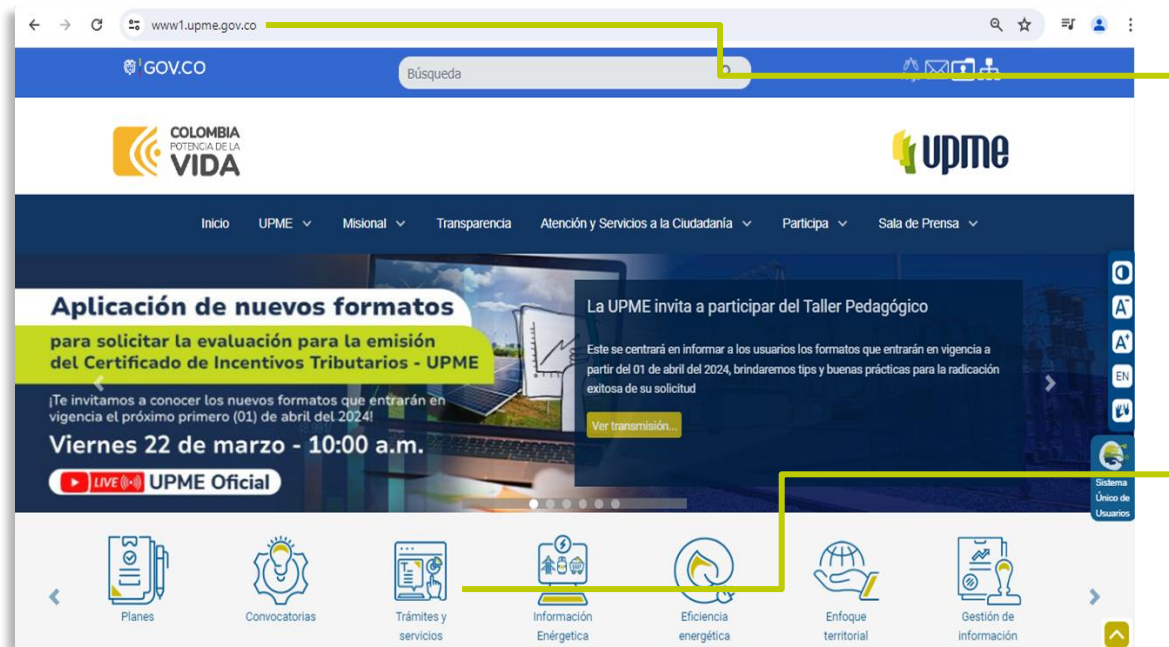
Procedimiento para solicitar la evaluación para la emisión del Certificado UPME



Nota importante:

La UPME solo evaluará solicitudes completas.

¿Cómo acceder al Minisitio web de incentivos tributarios - GEE?



Paso 1:

Entrar a la página principal de la UPME

<https://www1.upme.gov.co/>

Paso 2:

Dar clic en la sección "Trámites y Servicios"

Minisitio web de incentivos tributarios: GEE

Incentivos tributarios de Gestión Eficiente de Energía - GEE

El procedimiento para aplicar a los incentivos tributarios para gestión eficiente de energía es simple y expedito. Consulta aquí nuestro ABC



Puedes realizar el seguimiento de tu solicitud para incentivos tributarios en gestión eficiente de energía. Ingresa a nuestro módulo de seguimiento aquí



Entérate de las estadísticas en materia de incentivos tributarios en gestión eficiente de energía. Consulta nuestro módulo estadístico aquí.



Documentos de interés GEE

- 1. Guías y formatos 
- 2. Presentaciones oficiales 
- 3. Normatividad 

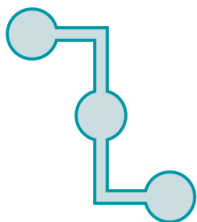
Trámite en línea





Lista de bienes y servicios -
Resolución UPME 319 de 2022

Lista de bienes y servicios GEE (Anexo 2 Resolución UPME 319 de 2022)



Transversales

- Iluminación LED
- Medición o submedición inteligente
- Auditoría energética
- Vehículos eléctricos
- Distritos térmicos



Construcción sostenible

- Medidas pasivas en edificaciones
- Medidas activas en edificaciones



Residencial

Dentro de programas de sustitución (100 und):

- Neveras eficientes
- Estufas eficientes
- RETIE estratos 1 y 2



Transporte

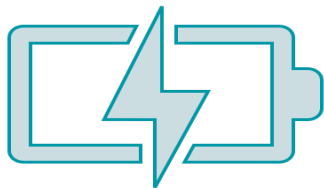
- Taxis híbridos
- Transporte de carga a gas
- Transporte de pasajeros a gas
- Transporte férreo eléctrico
- Transporte público eléctrico



Industria y Sector Terciario

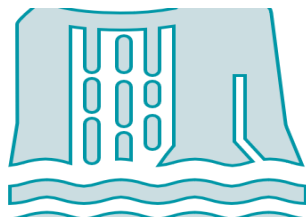
- Fuerza motriz
- Calor directo e indirecto
- Refrigeración
- Climatización
- SGE – NTC/ISO 50001

Lista de bienes y servicios GEE (Anexo 2 Resolución UPME 319 de 2022)



Almacenamiento de energía eléctrica

- Almacenamiento de energía eléctrica – Baterías SAEB



Termoeléctricas

- Optimización de procesos



Hidrocarburos

- Optimización de procesos
- Generación de energía eléctrica
- Recuperación de gas



Minero

- Optimización de procesos
- Recuperación de calor
- Equipos de alta EE
- Maquinaria amarilla eléctrica
- Entre otros

Link consulta Resolución UPME 319 de 2022

https://www1.upme.gov.co/Normatividad/319_2022.pdf

Link consulta Resolución UPME 504 de 2023

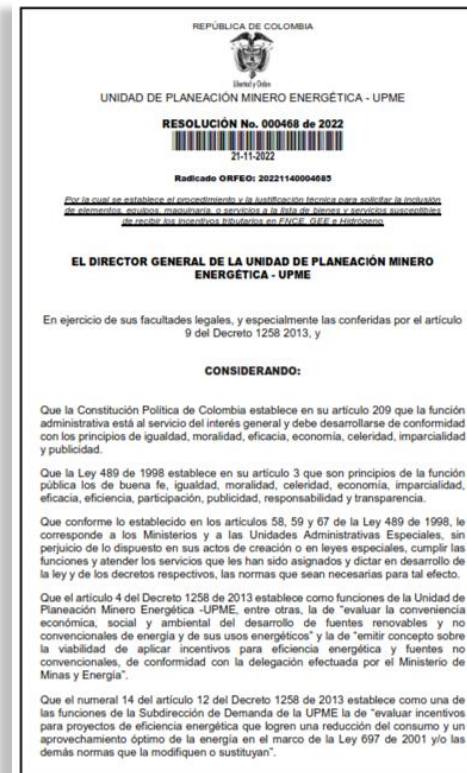
https://www1.upme.gov.co/Normatividad/504_2023.pdf

Ampliación de la lista de bienes y servicios

Resolución UPME 468 de 2022 “*Por la cual se establece el procedimiento y la justificación técnica para solicitar la inclusión de elementos, equipos, maquinaria, o servicios a la lista de bienes y servicios (...)*”

Procedimiento para solicitar la ampliación de la lista de bienes y servicios

- Presentación de la solicitud de ampliación de la lista
- Evaluación de la solicitud de ampliación de la lista
- Resultado de la evaluación

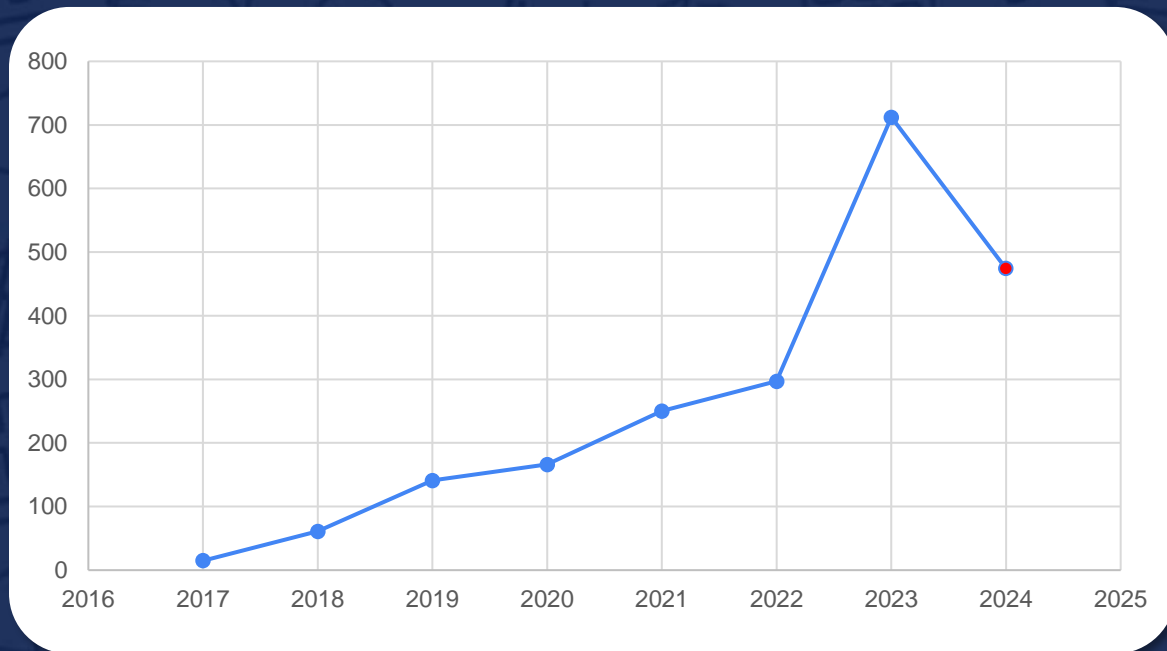


The background is a vibrant blue-toned collage. It features a world map with glowing lines, various financial charts including bar graphs and line graphs, and a city skyline at the bottom. The overall aesthetic is modern and data-driven.

Diagnóstico de los Incentivos
Tributarios - GEE 2023

Diagnóstico de los **incentivos tributarios - GEE 2023**

En el año 2023*, la UPME recibió 140% más solicitudes mensuales de GEE, comparado con la vigencia del año 2022.



En lo corrido del año 2023 se han expedido 642 certificados

GEE	642
-----	-----

En lo corrido del año 2024 se han recibido 474 solicitudes (corte 20 de mayo)

GEE	474
-----	-----

En lo corrido del año 2024 se han expedido 254 certificados (corte 20 de mayo)

GEE	254
-----	-----

*Solicitudes recibidas con corte al 20 de mayo de 2024.

Gracias!



@upmecol



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial